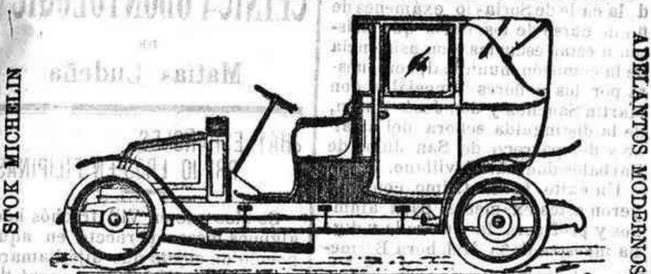


ALMACÉN DE PAÑOS VICENTE JUNQUERA

PLAZA DEL MERCADO, NÚMS. 68 Y 70.—SALAMANCA

Este almacén con ventas por mayor y menor acaba de recibir, para las temporadas de entretiempo y verano las más altas novedades del país y extranjeras, siendo la casa más importante en el ramo de pañería y ofreciendo grandes ventajas en sus precios.

GARAGE SALMANTINO



BOMATI Y MALDONADO

Representantes en Salamanca, Cáceres y Zamora, de la acreditada marca de automóviles L. RENAULT. Accesorios, gasolineros y aceites de diferentes marcas.—Construcciones de carrocerías, reparaciones, pintura y guarnecido, en los renombrados talleres de **Hijos de V Bomati**, quienes siguen construyendo coches de todas clases para caballo, teniendo en su almacén landaulex, berlinas, familiares, milores, vagonetas, etc., etc., a precios muy económicos.—Elegancia en la construcción.—Buen gusto en el acabamiento, economía en la compra y solidez en la duración.—El taller de reparaciones de automóviles, dirigido por un mecánico perito de la casa RENAULT.

Visita su establecimiento: Calle de Zamora, núms. 57 y 59, Salamanca.

Juegos de cama bordados y calados — Sedería — Tiras bordadas

HIPOLITO MONTERO

(Sucesor de José Acedo)

LA VILLA DE PARIS

Poeta Iglesias, números 13 y 15 (antes Lonja)

SUCURSAL: LONJA, NUMERO 6

SALAMANCA

El justo y bien adquirido renombre que disfruta esta importante casa de PAÑOS Y TODA CLASE DE TEJIDOS DE SEDA, LANA, HILO Y ALGODÓN; las grandes y selectas existencias con que cuenta, su numerosísima y distinguida clientela y los PRECIOS FIJOS y moderadísimos a que vende, le han colocado a la altura de los más acreditados y famosos establecimientos de esta ciudad.

No deje usted de visitar esta casa. (Le conviene hacerlo)

Faldas barreras - Equipos para novia - Lanería - Altas novedades

Gran corsetería á medida

CASA Niño

PLAZA MAYOR, 46, PRINCIPAL

Esta acreditadísima casa sigue confeccionando sus ya acreditados corsés, PUNTO DE MALLA sin ballenas, que son la última palabra de la comodidad, higiene y buena forma.

Además, presenta para la próxima temporada, nuevos modelos, y un amenazo surtido de ricos géneros para su confección.

Primera casa en esta industria

Almacén de Maderas y Carpintería Mecánica

Arsenio Andrés, Hijo y Compañía

Donde encontrarán toda clase de maderas de hilo y sierra, tabla machihembrada de todas las dimensiones que se deseen, molduras, jambas, cajetín para luz eléctrica y toda clase de carpintería.

Esta casa pone á disposición del público toda su maquinaria, con personal idóneo, para trabajar por horas á precios económicos.

En la misma encontrarán toda clase de materiales para la construcción de edificios, cal, yeso, cemento de diferentes marcas, etc., etc.

Avenida de Canals (Paseo de la Estación), 15.—Salamanca.

COMERCIO DE PAÑOS Y NOVEDADES DEL REINO Y EXTRANJERO

NICOLAS ALBERTOS

Calle de la Rúa, 25.—Salamanca.

Ya sabe el público que al comprar en esta casa tiene siempre ventajas, no sólo en los precios y en la calidad de los géneros, sino también en los gustos elegantes, por que compra directamente en las fábricas que producen lo mejor. Continúa así recibiendo de los artículos de la temporada en que estamos, extensas colecciones, poniendo una vez más de relieve que el jefe siempre ha rehusado vender clases de algodón muy similares á las de lana, evitando de este modo que el comprador de buena fe se vea perjudicado. En artículos propios para el claro y comunado, hay siempre un surtido inmenso.

TERMINUS HOTEL CAFE BILLAR SALAMANCA

MODERNO — CONFORTABLE — HIGIENICO

Servicio de restaurant y para bodas, banquetes y lunchs — Carnets de abono al restaurant (precios excepcionales).

Coche y mozo á todos los trenes.

La blasfemia.

(Artículo dedicado á mis queridos amigos Angel Herrera y Alvaro Olea Piñental).

¡Bien hayan los nobilísimos paladines de la educación popular, los insignes heraldos del progreso, los verdaderos patriotas que en estos últimos días han laborado con fervido entusiasmo por la extirpación de esa plaga nauseabunda, de esa peste vergonzosa y diabólicamente humillante que se llama blasfemia! ¡Paladines de la educación! — decimos — porque el blasfemo es el ser más grosero, el insecto más asqueroso, el procaz más desvergonzado y estúpido que sonroja á la humanidad entera, ante cuya corrompida educación sentimos tedio de la vida, horror á la sentina en que pudo revolcarse un alma y nos pesa de que se le haya de considerar como miembro de nuestra misma raza. Por eso la educación exige que huyamos del blasfemo como del más inmundado leproso; que formemos una liga para no tener trato con él, para no concederle alternativa en paseos, casas y reuniones; para no cambiar siquiera nuestra palabra con el hombre que se degrada hasta el extremo de insultar al Ser amantísimo por quien somos y vivimos; para no mirar al rostro á la vilísima criatura que pretende denigrar á la bondad infinita de nuestro adorable Creador.

Son los oradores de esas asambleas contra la blasfemia heraldos del progreso; porque miente y calumnia á la humanidad todo aquel insensato que sueña siquiera con adelanto en la tierra y civilización en la vida, que no se funde en Dios y tienda hacia él; que no comienza por adorar á la fuente de verdad y sabiduría. «Nunca el hombre es más grande que de rodillas», ha dicho un poeta moderno; de rodillas ante el Supremo Hacedor; y nunca es más vil y degradado el miserable guano de la tierra que cuando se vuelve como precito de muerte contra el Señor de la Majestad.

¡Verdaderos patriotas! — Si, eso es — como ahora se dice — hacer Patria. Eso es procurar la regeneración de nuestra pobre España; purificarla del vicio más abyecto, impropio de pueblos cultos, marca precisa de la barbarie infernal. Mal que les pese á los enemigos de la Religión, nuestras glorias más puras están en el catolicismo. Fraltes fueron ó sacerdotes los más excelsos literatos: Lope de Vega y Calderón, Tirso de Molina y los dos Luises, Bartolomé Argensola, Moreto y Juan de la Cruz. Gloria de nuestra lengua, de esa lengua que mancha y prostituye el blasfemo. Teresa de Jesús y Juan de Avila, santos; Rivadeneira y Palma, jesuitas; Herrera y Góngora, clérigos; El padre Isla y Alberto Lista, ministros del altar. Y el príncipe de los ingenios españoles fué terciario franciscano; y el autor de la Políglota, el fundador de la Universidad Complutense, fué religioso; y el Tostado fué obispo; y el rey más sabio de nuestra historia, autor de las piadosísimas Cántigas á la Virgen; y el Monarca más guerrero y glorioso, fué santo; y los que terminaron la reconquista y acrecieron nuestros dominios con un mundo nuevo se apellidaron católicos!

No es español, no cabe en nuestra historia, calumnia y deshonra á nuestra gloriosa bandera el que en este suelo santificado por el Pilar de María y relicario de los huesos de Santiago, blasfema el nombre de Dios. La obra más grande en pro de la Patria es perseguir la blasfemia; la cruzada más preciosa en defensa de nuestra enseñanza es raser de nuestra Península á esos seres miserables, baldón de España y traidores y reos de lesa Nación.

Yo he mirado con lástima por su ignorancia á un francés que me preguntaba si teníamos genuina y propia literatura, lanzándole este reto de desprecio: ¿y de dónde habéis hurtado vosotros lo mejor de nuestro teatro? Preguntádselo á Corneille y á Victor Hugo. Yo he comprendido á otro extranjero que me hablaba de nuestro atraso actual en crítica y en ciencias filosóficas, recomendándome por toda respuesta la lectura de Balmes y de Menéndez Pelayo.

Yo he mirado con indiferencia la pobreza y debilidad que se me

echaba en cara de mi amadísima Patria, ayer la primera del mundo, convencido de su latente energía y esperando con fe su futuro resurgimiento. ¡Ah!, pero yo he enmudecido, yo he sentido enrojecerse mis mejillas de vergüenza, y hervir la sangre en mis venas de despecho, al sentir cruzado mi rostro con el latigazo de este insulto: «¡los españoles son blasfemos!»

Por amor á la Patria, en honor de nuestra bandera immaculada, ya que no por amor de Dios, doblada una rodilla en tierra, yo pido con lágrimas en los ojos á nuestros gobernantes, que no permitan en adelante que nadie pueda, con verdad, lanzarnos tan humillante dictorio; que corten la lengua de los blasfemos, ó que con candente mordaza en sus labios los arrojen de este suelo mil veces venerado, para que — desagraviada la excelsa Majestad — levante Dios la mano de su venganza que nos oprime, y bendiga y engrandezca al trono y al pueblo de España.

Se ha hablado este año de un nuevo saludo á la bandera. Hay quien ha propuesto que las damas le envíen un beso al saludarla. El beso más tiero, hermoso y grato para la bandera de España es que, al descubrirnos ante ella, los hijos de aquellos cristianos que saludaban con el «Ave María», erorumpamos en este grito entusiasta: «¡Bendito sea Dios! ¡Alabado sea su Santísimo Nombre!»

JOSÉ M.º RUANO.

Asamblea de vificultores ESPAÑOLES

Con motivo de celebrarse el Congreso nacional de viticultura en Pamplona los días 11 al 22 del actual, hoy y mañana se reunirá también en aquella capital una Asamblea de vificultores españoles, cuyo principal objeto es constituir la unión de todos los viticultores para la defensa de sus intereses y derechos.

Se pondrán á discusión, para acordar conclusiones, los temas siguientes:

- 1.º Necesidad de organizarse todos los viticultores para la defensa de la parte sustantiva de la ley en cuanto define lo que es vino natural y qué vino artificial.
- 2.º Necesidad de unirse y organizarse para la persecución y castigo de las falsificaciones y adulteraciones de vinos y sus derivados, y en esta relación, compulsar la conveniencia de: instalación inmediata de laboratorios químicos, uno por lo menos en cada provincia, en que se hagan gratuitamente y al día los análisis de los vinos; nombramiento de veedores ó inspectores encargados de tomar muestras de vinos en todo el territorio español con destino al análisis; establecer obligatoria, para completar la investigación y entorpecer la circulación de los vinos, la declaración de cosecha y las guías de circulación.
- 3.º Necesidad de unirse y organizarse para alcazar la reforma de la vigente ley de alcoholes en el sentido de obtener mayores facilidades de destilación á favor de los cosecheros, de conseguir que los vinos averiados, fondos, heces y orujos, sean destilados fácilmente, y de alcazar una reducción en favor de las destilerías cooperativas formadas exclusivamente por viticultores.
- 4.º Necesidad de unirse y organizarse para conseguir nuevos mercados en el exterior para los vinos españoles, y en esta relación pensar y estudiar los más apropiados y proponer el concierto de Tratados.
- 5.º Necesidad de unirse y organizarse para obtener que se haga efectiva la ley de 28 de Enero de 1906, que establece reglas para la formación de Sindicatos Agrícolas, autorizando los que lo soliciten, y concediéndoles los beneficios señalados en la misma.

El octavo Congreso Agrícola

(Conclusión)

Tema IV. — Necesidad de que el Gobierno adopte medidas urgentes, tanto para la conservación de los montes en las provincias del Norte,

como para su fomento y repoblación.

- 1.º Expropiación forzosa de aquellos montes y eriales particulares y aun de los pueblos y entidades que el Estado deberá repoblar, devolviéndolos luego á sus dueños, si se comprometen á reembolsar los gastos ocasionados con el 10 por 100 anual de sus productos después de la repoblación y durante los años necesarios para amortizar aquellos.
- 2.º Obligar, mediante una ley, á las Diputaciones y Municipios á incluir en sus presupuestos un 10 por 100 de su total importe para repoblaciones de sus terrenos comunales, principalmente en las cabecezas de los ríos, formando viveros que proporcionen gratis á los árboles que necesiten para sus heredades.
- 3.º Que asimismo el Estado obligue á las Compañías de ferrocarriles, á plantar dos filas de árboles á lo largo de sus líneas, creando viveros para sostener este servicio, y colocar alrededor de sus estaciones arbolado, por lo menos en los linderos de sus propiedades.
- 4.º Que se obligue en general á las Corporaciones y particulares, á plantar dos árboles por cada uno que corten.
- 5.º Supresión del ganado cabrío en los montes bajos y medios y en los rodales en que haya repoblado joven, limitándolo en estos casos á una cabra por vecino para atender á los enfermos y procurando siempre establecer la pasturación en los sitios donde el daño pueda ser menor, con el fin de no matar estas ganaderías que constituyen una riqueza positiva en algunas regiones del Norte de España.
- 6.º Establecer viveros en todas las capitales de provincias, así como en las cabezas de partido, sostenidos por el Estado, que ha de proporcionar plantas y semillas en condiciones sumamente baratas, con cuyos rendimientos puede en parte enjugar los gastos que ocasiona.
- 7.º Declarar fiesta nacional en toda España un día del mes de Febrero, que pudiera llamarse «Fiesta del Árbol» obligando á cada Municipio á plantar dentro de su término un número de árboles que no será nunca menor que el de vecinos.
- 8.º Confeccionar una legislación especial para los dañadores de los árboles fuera de los montes públicos, imponiendo fuertes multas, que no podrán ser menores que diez veces el valor de lo dañado ó destruido.
- 9.º Oponer serias dificultades á las roturaciones en montes, aunque sean de dominio particular, como no tuviera por finalidad preparar los terrenos para su mejor y más segura repoblación, ofreciendo premios en metálico inmediatos y otras distinciones á los particulares ó Corporaciones que mayor extensión de terrenos repueblen ó planten mayor número de árboles, abriendo un concurso anual al efecto en cada provincia, permitiendo también plantar á los particulares en terrenos públicos que no contribuyen monte catalogado, reconociéndoles el derecho á los productos que este árbol proporcione.
- 10.º Crear Juntas en cada Ayuntamiento, denominadas de protección al árbol, para su fomento y propagación, formadas por personal técnico, agricultores y ganaderos y presididas por el gobernador.
- 11.º Crear ó añadir á las clases de Agricultura de los Institutos, Seminarios y Escuelas Normales, una asignatura de arboricultura y servicultura que sea obligatoria, dándose por individuos de la Junta de protección al árbol, conferencias semanales en dichos Centros docentes sobre las referidas materias, con carácter público, declarando en las Escuelas nacionales obligatoria una cartilla forestal, así como también en los Cuarteles.
- 12.º Dar mayor impulso posible á los trabajos de ordenación de los montes que habían de llevarse á cabo por el Cuerpo de ingenieros de Montes y siempre atemperándose á las necesidades de las ganaderías de los pueblos, para que éstos no sean privados de pastos aunque sea más lenta la ejecución de aquél y siempre que los pueblos dueños de los montes sean sus ejecutores, percibiendo el 90 por 100 de los aprovechamientos que se consiguieren en los planes, y el Estado sólo percibirá el 10 por 100 restante para pago de aquellos trabajos,

13.º Que se determine claramente la zona forestal, la de pastizales y la de cultivos, y que en la primera se consideren dos grupos, la de montes protectores de la agricultura y la de montes necesarios para la distribución de las aguas y otras necesidades generales, procediendo para su cuidado al aumento de la guardería forestal, creada en 1907, y á ser posible darla organización militar, conforme fué pensado por el señor Sánchez Toca, tomando como base los oficiales de la reserva, construyendo casas-cuarteles en los montes para su alojamiento, dándoles facultades similares á la del benemérito cuerpo de la Guardia civil, á quien podrán servir de poderoso auxiliar.

Tema V. — El fomento de la ganadería en todos sus órdenes integra el principal fundamento del progreso de la Agricultura.

- 1.º Repoblación forestal.
- 2.º Política hidráulica.
- 3.º Subvenciones para la adquisición de sementes y semillas.
- 4.º Creación de estaciones de Agricultura general en las capitales de provincia que no la tengan.
- 5.º Aprobación de la Ley de Epizootia.
- 6.º Concurso para Cartillas de ganadería, con tablas de análisis de los alimentos y raciones alimenticias, ensayando las Granjas del Estado, un coeficiente de corrección, mientras se hacen las nacionales.
- 7.º Análisis de los alimentos del ganado en cada una de las regiones de nuestro país.
- 8.º Higiene y gimnástica funcional.
- 9.º Estudio y descripción de las razas actuales para señalar sus defectos, modo de corregirlos y razas extranjeras que convendría cruzar.
- 10.º Federación de los Sindicatos de ganadería para compra y venta.
- 11.º Rebaja de tarifas de ferrocarriles.
- 12.º Prohibir la roturación de las dehesas bovales y su limitación en las de aprovechamiento común.

Boletín meteorológico. — Observaciones hechas en el día de hoy:

Barómetro, 695.78.
Sol, 39.8.
Sombra, 26.6.
Mínima, 10.4.
Seco, 18.0.
Húmedo, 12.4.
Viento, N. E. 2.
Cielo, despejado.
Tiempo, variable.

SESION DE LA JUNTA MUNICIPAL ADMINISTRATIVA

Se celebró el sábado, día 6 del mes actual, á las siete de la tarde, con asistencia de los vocales asociados y concejales señores Labrador (don Bernardo), Pequeño (don José), Núñez Sampelayo, Lasheras (don Manuel), del Brío (don Mateo), Fraile (don Laureano), Santos Baz, Sánchez Rodríguez, Díez Ambrosio, Iscar Peyra, Brizuela, Villalobos, González Fernández, López Cabezas, Durán, Juárez, y bajo la presidencia del alcalde, señor Hernández Sanz.

Después de ser leída y aprobada el acta de la última precedente, la Junta acordó nombrar médicos supernumerarios de la Beneficencia municipal á los señores don Joaquín Mezquita Arocs y don Juan Vicente Tapia, de conformidad con la propuesta hecha por el tribunal calificador de las oposiciones á estas plazas, que tuvieron lugar el inmediato pasado mes de Marzo.

Seguidamente conoció del expediente de créditos reconocidos, cuyo importe asciende á 9.636 pesetas 98 céntimos, y acordó que las cinco mil pesetas que hay consignadas en el vigente presupuesto para amortización de créditos, se apliquen á este objeto; y que, en cuanto á las 4.636 pesetas 98 céntimos que quedan sin liquidar, se lleve la consignación al ejercicio económico de 1913.

Y terminados los asuntos que habían promovido la reunión de la Junta, se levantó la sesión á las siete y media.

Información telegráfica para EL SALMANTINO

Madrid

Regreso de Canalejas.

Esta mañana ha regresado de Otero el presidente del Consejo de ministros.

En la estación esperaban todos los ministros, las autoridades y algunos amigos políticos.

Desde este punto marchó directamente a la presidencia, con objeto de evacuar las visitas que le tenían anunciadas algunas comisiones.

La misión dinamarquesa.

También ha llegado del real sitio de La Granja, la misión extraordinaria de Dinamarca, que el domingo había ido, acompañada del ministro de Estado, con objeto de notificar a don Alfonso el advenimiento del nuevo soberano al trono de aquella nación.

Conferencia con Barroso.

Al recibimos el ministro de la Gobernación, nos ha comunicado que carecía de noticias respecto a la revolución monárquica de Portugal.

Por lo que respecta a España, díjnos que nada anormal ocurría en provincias.

Una explosión.—Muertos y heridos

Anoche se produjo una espantosa explosión de gas en la calle de Arganzalla, que llenó de consternación en los primeros momentos a los vecinos de esta vía y de la calle de Toledo.

Todavía no se ha podido averiguar la causa que la produjera; pero, sin embargo, todo el mundo la atribuye a la rotura de alguna de las cañerías conductoras del fluido.

Después de la explosión, el pavimento contiguo al accidente quedó, en una circunferencia de quince metros cuadrados, completamente levantado y destruido.

De resultas de este accidente, han resultado un muerto y tres heridos graves.

En automóvil.

Ayer tarde salieron de El Real Sitio de San Ildefonso, en automóvil don Alfonso y su esposa.

Los monarcas se pasearon en auto hasta el puerto de Navacerrada regresando luego a Segovia.

Valencia.

Paliza a un suicida.

Anoche, en una de las principales calles de la población, se produjo un hecho que pudo ser trágico y terminó cómicamente.

En uno de los tranvías que hace el servicio de última hora, uno de los viajeros descendió del coche precipitadamente y se arrojó en las ruedas de las lanternas con propósito de suicidarse.

Advertido oportunamente el conductor, pudo evitar el accidente, frenando el vehículo, que detuvo su marcha instantáneamente.

En aquel momento, descendió del coche, y dirigiéndose al presunto suicida, le propinó sendos estacazos, que casi le dejaron exánime.

Inmediatamente se condujo al apaleado a la Casa de Socorro más próxima, donde le curaron de las grandes contusiones que le había inferido el irascible cochero.

Como dato curioso debe consignarse que, mientras el ex-suicida era vapuleado, no intentó oponer la menor resistencia al agresor, ni siquiera pensó en rechazar la agresión mediante la huida.

Vigo.

La revolución monárquica.—La incursión en Portugal.—Derrota de los revolucionarios. Un traidor.

Participan de Vigo, que las fuerzas monárquicas lusitanas que penetraron en Portugal, verificaron el paso de la frontera vadeando a media noche el río por la parte del balneario del Monsao.

Los primeros actos revolucionarios que ejecutaron fueron el apresamiento de todos los guardias fiscales y la voladura, con dinamita, del cuartelillo que les servía de alojamiento.

Inmediatamente después de verificada esta necesaria y legítima operación, los monárquicos, que hallábanse en inteligencia con las fuerzas que guarnecían la plaza de Valencia, intentaron tomarla sin disparar un solo tiro para lo cual habían convenido con las tropas de esta ciudad, que cuando oyeran un toque de campana, al momento debían dar el asalto.

Como transcurriera la hora prefijada y la campana no tocase, los sitiadores principiaron a descargar sus fusiles, con objeto de avisar a los conspiradores de la plaza que hallábanse dispuestos a iniciar el ataque.

Un monárquico de Valencia salió de la ciudad, para comunicar a los valientes revolucionarios que el gobernador militar habíales defecionado, escapándose de la plaza.

El combate.

Lejos de decrecer por esta noticia el ardor bélico de los monárquicos, se prepararon a penetrar en Valencia, y cuando ya tenían todo preparado para realizar su objetivo salieron a su encuentro las tropas que guarnecían la plaza, trabándose un rudo combate, que desde los primeros momentos era victorioso para los monárquicos.

Cuando moralmente estaban derrotadas las fuerzas republicanas, comenzó a funcionar la artillería, que sin sembrar el terror en los monárquicos contribuyó muchísimo a deprimir su ánimo.

Y, como descubrieran que la estrategia de los adversarios era coparles totalmente, iniciaron la retirada, tomando la dirección del puente internacional.

Al penetrar en él, las ametralladoras del ejército republicano hicieron un fuego nutridísimo, resultando cuatro muertos y varios heridos.

Fraternidad monárquica.

Como si fuera poca la desgracia que desde que cayó don Manuel, vienen sufriendo los emigrados monárquicos, han tenido ahora que tocar otra mayor que las precedentes.

Al atravesar el puente internacional y pisar tierra de la monárquica España, eran cogidos y desarmados por nuestra benemérita.

El equipo de los monárquicos.

Dícese que los monárquicos que fueron rechazados de Portugal y que volvieron a internarse en España, están perfectamente equipados.

Visten todos uniformemente con trajes color kaki y cubren la cabeza con caperuza ó boina azul.

El armamento es enteramente nuevo y se hallaban bien provistos de municiones.

Lineas interrumpidas.

Durante más de quince horas y a consecuencia de las

averías ocasionadas en las líneas por los invasores, han estado interrumpidas las comunicaciones.

Esto obliga a extremar las precauciones al paso de los trenes por los puentes, por si pudiera ocurrir alguna catástrofe.

Háblase de la explosión de bombas al paso de las tropas de la República.

El movimiento monárquico, continúa.—Vivo tiroteo.—Se propaga la insurrección.

Telegramas de Tuy aseguran que no es exacto hayan sido rechazados todos los monárquicos que entraron en Portugal, haciéndoles volver a España.

Son pocos los que se vieron obligados a repasar la frontera.

La mayor parte de los monárquicos portugueses, continúan en el territorio de su patria, y fraccionados en diferentes partidas, siguen combatiendo contra las fuerzas de la república.

En el momento en que telegrafio se oye un vivísimo tiroteo en la frontera portuguesa llegando hasta la misma raya las balas de los combatientes.

Me consta que en todo Portugal, también se ha iniciado ó está próximo a iniciarse el movimiento de restauración monárquico y que se han cortado todas las comunicaciones de Valencia con el resto de Portugal.

Pertrechos de guerra capturados.

Se han recogido a los monárquicos que han refugiádose en Mairos Zabancos, trescientos cincuenta fusiles, quince pistolas Browing y mil quinientos paquetes de cartuchos.

Coruña

A vigilar la frontera.—El movimiento monárquico.—Soriano policía.

Comunican de la Coruña, que de esta población ha salido para Monforte un escuadrón de caballería del regimiento de Galicia, al mando del capitán Contreras.

Lleva la misión de vigilar la frontera portuguesa y prohibir el contrabando de armas.

En esta población reciben noticias del movimiento monárquico en Portugal.

Háblase de combates nuevamente habidos entre monárquicos y republicanos, de los que han resultado muchos muertos por ambas partes, é infinidad de heridos.

El señor Soriano, actuando de detective, ha denunciado a las autoridades que esta noche llegará a Coruña, enganchado a un de mercancías un vagón cargado de municiones, destinadas a los monárquicos portugueses.

Las autoridades han dado las oportunas órdenes para depurar la denuncia.

Lisboa.

Explosión de una bomba.

Recíbense de Lisboa nuevos detalles de la explosión de la bomba, en la cuesta del Castillo.

El cadáver de la víctima de la explosión aparecía con el pie seccionado por la parte del tobillo.

También se han encontrado entre los escombros varios envoltorios metálicos de bombas é infinidad de tubos de cristal conteniendo diversas composiciones químicas.

Halláronse también algunas cajas de pólvora, conteniendo dinamita marca «Cunha».

Dícese que el muerto a con-

secuencia de la explosión fué visto entrar por algunos en la casa, cargado con un bulto. El cadáver aparece sin manos ni pies, lo cual indica que en el momento de ocurrir la explosión hallábase sentado en el lecho.

Junto al cadáver hallábase el colchón de la cama y éste aparecía hecho trizas.

La policía practica activas pesquisas para descubrir a los que se hallan complicados en este suceso.

París.

Un combate en Fez.—Muertos.

Comunican de París que según noticias recibidas de Fez, se ha librado un nuevo combate entre las tropas francesas y las rifeñas.

Un numeroso contingente de tropas francesas al mando del general Gourand, salió de mañana a efectuar un paseo militar, cuando en las cercanías de la ciudad encontráronse un fuerte núcleo de moros al mando de Roghi Mahomed.

Inicióse la lucha, y al cabo de algunas horas de incesante pelear, fueron derrotados los moros.

Estos huyeron precipitadamente, dejando abandonados gran número de muertos y heridos.

Mejilla.

Incendio en un Banco.

De Melilla telegrafian, que un furioso incendio destruyó anoche el edificio en que se halla establecido el Banco Real de Melilla.

El fuego ha causado enormes destrozos, ocasionando pérdidas de gran consideración. Por fortuna, no han ocurrido desgracias personales.

DE TOROS

Valado id.

Cogida del «Aragonés»

Con una entrada superior verificóse ayer tarde la corrida de novillos, en la que se lidió ganado de don Andrés Sánchez, vecino de Coquilla (Salamanca), por los diestros Mariano Merino (Montes), Formalito y el Aragonés.

Los novillos resultaron buenos y despacharon 8 pencos. Montes estuvo bien en los novillos que le tocaron en suerte.

Formalito cumplió.

El Aragonés estuvo superior en el primer toro.

Al entrar a matar el sexto toro, cogióle el novillo por el pecho, dándole una tremenda cornada.

El herido está grave.

Las Palmas.

Los Niños sevillanos.

Con un lleno completo se ha celebrado en Palma de Mallorca la corrida anunciada, en la que toreaban la cuadrilla de los Niños sevillanos.

Limeño, estuvo superior, y Gallito III, estupendo, llevándose numerosas ovaciones.

Sevilla.

Un torero herido y otro detenido.

Se han lidiado toros de Pérez de la Concha, que resultaron mansurrones.

El diestro Vázquez clavóse una banderilla en el pie derecho al ir a prender un par, pasando a la enfermería.

Corcito estuvo detestable y Bombita IV malísimo. Fué detenido por apuñalar a su segundo toro.

Castellón.

La novillada de ayer.

En Castellón celebróse ayer la novillada anunciada con novillos de Lozano, que resultaron unos bueyes.

Gabardito estuvo superiorísimo.

Cortijano, regular. Vernia bien, obteniendo una oreja.

La entrada buena.

Delgado Barreto.

Atodos aquellos de nuestros suscriptores q e se trasladan fuera de la capital durante la presente temporada de vera no se les enviara el periódico al nuevo punto de su residencia previo aviso y nota de la nu-va dirección en esta administración.

DE EXAMENES

Escuelas municipales de la calle de Sorias.

El sábado por la tarde tuvieron lugar en las escuelas municipales de la calle de Sorias los exámenes de fin de curso de los niños que asisten a estas escuelas, con asistencia de la comisión municipal, compuesta por los señores concejales don Martín Sánchez y don José Durán, de la distinguida señora del alcalde y del párroco de San Juan de Barbalos don Luis Sevillano.

Un éxito brillantísimo constituyeron estos exámenes para alumnos y profesora: la ilustrada y digna maestra doña Melchora Bermejo.

Los niños contestaron con desparpajo y soltura a cuantas preguntas se les hicieron de las asignaturas incluidas en el programa del presente curso, sobresaliendo especialmente los niños Paquito y Elisa Herrero Pérez, que llamaron justamente la atención por su desenvoltura y seguridad en sus respuestas, conformes todas a la verdad, por lo que recibieron muchas felicitaciones del numeroso público que presenciaba los exámenes.

La comisión salió muy satisfecha, haciendo elogios de la labor de educación y cultura que se habían impuesto los dignos profesores, terminándose el acto a las siete de la tarde, en que se dieron por terminados los exámenes.

A las numerosas felicitaciones que recibieron profesora y alumnos, un mos la nuestra más cordial.

Gabinete de J. LEON ARIAS

Denta uras p stizas construcción moderna, con p-fuerzas, siendo más consistente su duración. Diente postizo desde cinco pesetas. Extracciones con anestésico.

DOCTOR RIESCO, NUM. 2

Entrada junto al arco de la Pía a Mayor.

La reglamentación del juego

El dictamen emitido por la Comisión que entiende en el proyecto de ley de reglamentación del juego, comprende el siguiente articulado: «Artic lo 1.º Los artículos 358 y 594 del Código penal vigente quedarán redactados en la siguiente forma:

«Art. 358. Los banque-os y dueños de casas de juego de suerte, envite ó azar, no autorizados legalmente, serán castigados con las penas de arresto mayor y multa de 250 a 2.500 pesetas, y en caso de reincidencia con las de arresto mayor, en su grado máximo, a prisión correccional, en el mínimo, y de multa.

Los jugadores que concurren a las casas referidas, con las de arresto mayor en su grado mínimo, y multa de 125 a 1.250 pesetas.

Art. 594. Los que en sitios ó establecimientos públicos promovieren ó tomaren parte en cualquier clase de juego de azar que no fuere de puro pasatiempo y recreo, ó no estuvieren debidamente autorizados, incurrirán en la multa de 5 a 25 pesetas.»

Art. 2.º A los efectos del artículo 594 del Código penal reformado, y a fin de determinar los sitios y establecimientos que hayan de tener el carácter de públicos, y los que hayan de tener el carácter de privados, se procederá por el ministerio de la Gobernación a clasificar los Circuitos de recreo, incluyendo en la primera categoría los Circuitos ó Casinos abiertos, y en la segunda los cerrados. Se considerarán desde luego como Circuitos ó Casinos abiertos, todos aquellos que sean propiedad de una Corporación, Empresa ó particular con ánimo de lucro ó beneficios. Para poder ser clasificados como Circuitos cerrados se necesitará, además de que al haber social sea propiedad exclusiva de los socios, que sólo a éstos esté permitida la entrada en los locales, y que para

serlo se exija la previa presentación, un plazo de admisión no inferior a quince días, y un juicio de votación en el que puedan tomar parte todos los socios.

Art. 3.º La competencia para otorgar a los Circuitos abiertos la autorización a que se refiere el artículo 358 del Código penal, reformado, será del ministerio de la Gobernación.

En cada caso, y previos los informes necesarios, establecerá el plazo de la autorización; la cantidad con que haya de contribuir a la Beneficencia general y local; designará las personas que hayan de formar las Juntas que hagan la distribución de sus fondos, y todas las garantías que en cada caso hayan de exigirse; y

Art. 4.º Los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación dictarán inmediatamente las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley.»

CLINICA ODONTOLÓGICA

DE Matías Ludeña

HAY ESPAÑOLES PRISIONEROS EN FILIPINAS?

Se dice que en Villafrechós hace algunos meses pernoctó en aquel pueblo un sujeto que dijo llamarse Juan Lozano Martín y aseguró había estado prisionero de los tagalos en la isla de Luzón, desde el año 1898 hasta el día 9 de Enero del presente año, que logró escapar arrojándose al mar y alcanzando a nadar un buque que le condujo a Europa.

Añó igualmente que con él sufrían igual suerte en Filipinas has a noventa soldados españoles, entre ellos el recluta Julián Lorenzo Espeso, natural de Villafrechós. Este soldado ingresó en filas en 1896 en el regimiento de Isabel II, siendo trasladado al batallón expedicionario de cazadores número 8, desembarcando en Manila el 8 de Diciembre del citado año. Como al Julián Lorenzo se le creía muerto hace catorce años, estas noticias produjeron en el pueblo la natural impresión. Para asegurar la veracidad de lo que decía Juan Lozano, se le presentó en rueda con varios mozos del pueblo a un hermano del soldado que decía estar prisionero en Filipinas, y el Lozano le reconoció por el parecido.

Dijo también el citado Juan Lozano, que la vida de los infelices prisioneros es penosísima y que los tagalos lessometen a trabajos crueles.

Como estos informes coinciden con los que hace algún tiempo dió un marinero, natural de Pamplona, llamado Perelló, y como no se sabe que se haya hecho nada para indagar lo que haya de cierto en estas revelaciones, creemos conveniente hacernos eco de ellas a fin de contribuir, en lo que esté de nuestra parte, a que se devuelva la tranquilidad a esas desdichadas familias, que habiendo dado por muertos a sus hijos en Filipinas, no saben ahora si viven sometidos a terribles sufrimientos, peores que la muerte misma.

Por humanidad y patriotismo el Gobierno debe inquirir lo que de esas informaciones haya de cierto sacando inmediatamente a esos compatriotas nuestros de su triste cautiverio—si desgraciadamente fueran exactas las referencias—desmintiéndolas para devolver la calma y el sosiego a los interesados.

Granja Escuela práctica de agricultura de Salamanca.

Resultado por la dirección proceder a la venta de la parte a de los terrenos de la Granja, se pone en conocimiento del público por virtud de este anuncio a fin de que los interesados puedan hacer ofertas hasta el día 12 de actual, dirigiéndose al señor ingeniero director de la misma, teniendo en cuenta que los gastos de venta, recaudación y escritura serán de cuenta del concursante.

Arrendamiento de hoteles EN EXTREMADURA

Desde el próximo San Miguel se arrendará por un periodo de tres ó cinco años, una finca dehesa denominada «Freñedero» de Calera.

Esta enclavada en el término municipal de Melilla de Plasencia, a dos kilómetros de la estación de Plasencia.

Tiene extensión de quinientos y cincuenta hectáreas, y se divide en tres fincas. Hay abundante caza de perdices, palomas y otros animales.

Para más detalles y condiciones dirigirse a su propietario don Juan Fernández-Oviedo, en Plasencia (Cáceres).

Mercados.

Tejares.

Cotización de ayer. 7. Trigo superior, 41.50 y 42; bueno, 41 y 41.50; barbilla, 40 y 41; rubión, 40. Centeno, 33 y 33.50. Guisantes 28; a garrobas, 25; cebada, 23.50.

Operaciones sobre vagón estación de Salamanca, salvo variación: Trigo superior, 42.50 y 43; bueno, 41.50 y 42; barbilla, 41 y 41.50 las 94 libras.

Contene, 34.75 y 35 las 90 libras. Harinas y piensos sobre estación de Tejares, por 100 kilos salvo variación: Extra Talley, 33 pesetas; Ceres, 32; Económica, 31; C., 30.50. Precios con envases. Sin envases: Tercecerilla, 20; Quinta, 16; salvadillo, 13.50; menudillo 13.

La semana ha transcurrido bastante animada, particularmente el trigo, habiéndose realizado regulares operaciones por los precios señalados.

Los vendedores se mantienen firmes y no ceden. Las harinas toman ya el precio del trigo y se venden con seguridad.

Los labradores están en la recolección de la algarroba y la cebada. — José García Martín.

Cantaapiedra.

Precios que han regido ayer, 7. Trigo: de 41 a 41.50 las 94 libras; centeno, de 31 a 32 las 92.

Cebada, de 23 a 24 y algarrobas, de 24 a 25 la arroba.

Entraron fanegas: Trigo, 800; centeno, 50; cebada, 30; y algarrobas, 100.

Harinas: de 1.ª a 16; de 2.ª, a 15; y de 3.ª, a 14, la fanega.

Compras firmes; tiempo, revuelto; aspecto de los campos, segundo trigo. — El corresponsal.

Bolsa de Madrid.

Vuelve a paralizarse el negocio, hasta el extremo de no negociarse mas de medio millón de pesetas al contado, sin duda porque ya está reinvertido la mayor parte del dinero del cupón.

Valores oficiales. — Ganaron: 15 céntimos los títulos de la serie F, 10 los de la E y 5 los de las D, C y B, perdiendo 15 la F del Amortizable.

Las Expropiaciones del Interior perdieron medio entero, tanto como las acciones del Banco de España. Las del Rio de la Plata perdieron 1, los Tabacos siete medio, y los Ferrocarriles de Madrid Ariza serie C uno y medio.

Los f.a.c.os, 5 céntimos más baratos, y 1 las libras.

Paris. — Perdieron: 10 céntimos el Exterior español y 25 enteros Riojito (de 2.010 a 1.985) y ganaron un entero los Ferrocarriles Andaluces, 3 los Nortes, 2 los Ahcantes, Credit Lyonnais, Bancos Nacional y Central de Méjico y Español de Crédito, quedando a 299, 465, 448, 1.514, 943, 403 y 277, respectivamente.

Ayuntamiento.

Nota de los asuntos de que se le dará cuenta en la sesión ordinaria que se celebrará esta tarde a las diez y ocho.

Acta de la anterior. Informes del señor arquitecto y comisión de obras en la solicitud de don Eloy Cuevas, pidiendo licencia para construir un teatro cinematográfico en la plazuela de Santa Eulalia. (Sobre la mesa).

Instancia de los vecinos de referida plazuela interesante que no se conceda la licencia solicitada por el expresado señor Cuevas.

Instancia del gremio de vinos, comidas y licores, pidiendo se deje sin efecto el cobro de las patentes que fija la tarifa número 16 del vigente presupuesto de ingresos. (Sobre la mesa).

Informe de la comisión de Consumos, proponiendo el canon y condiciones para celebrar el concierto con el gremio de labradores de la socampana de esta ciudad. (Sobre la mesa).

Instancia de don Elpidio Mingura pidiendo autorización para instalar veladores en los paseos de los jardines de la plaza de la Libertad.

Proposición de la comisión de Festejos referente a los que han de celebrarse durante la próxima feria.

Instancia del fiel de consumos don Antón Cordero pidiendo veinte días de licencia.

Estado comparativo de la recaudación obtenida por todos conceptos durante el primer semestre del año actual y del anterior.

NOTICIAS

Recreo Salmantino. — Anoche vieronse concurrirísimas todas las sesiones cinematográficas de este salón, con motivo de la despedida del «Trio Palacios».

Para en breve anunciase el debut de algunas afamadas artistas.

Se halla vacante la plaza de veterinario titular de Tordillos, dotada con 90 pesetas anuales.

Doctor J. Carlos Herrera.

de la Facultad de Medicina de Salamanca.

PARTOS Y GINECOLOGÍA

Consulta diaria de once a una

Obras públicas. — El día 26 del presente mes, a las once de la mañana, se adjudicaron en pública subasta las obras de reparación de la carretera de la Estación de Robiza, Quejigal, Matilla de los Caños cuyo presupuesto de contrata es de 13.206 03 pesetas.

Anoche vióse la Plaza Mayor mucho más concurrida que otras noches por numerosas personas que deseaban disfrutar de la agradable temperatura de la noche y de las brillantes audiciones musicales que dió la banda «El 1.º de Mayo».

Madame Larroque dueña de la casa de LA HEBE, Carret 3, número 39, Madrid, participa a su distinguida clientela y a las señoras elegantes, que su señora representa ha llegado a esta población con los últimos modelos para la próxima temporada, sólo por tres días, los que tendrá el gusto de en enar, bien a domicilio ó, previo aviso, en el hotel Terminus. Horas de recibir, de diez a una y de tres a ocho.

En la calle de Zamora, cuando regresaba ayer tarde la gente del paseo, sufrió un síncope que le hizo caer en tierra un joven llamado Ramón N.

Fue conducido en brazos de algunos transeúntes a su domicilio.

Ha sido denunciado el cochero Delfín Hernández, por faltar a las ordenanzas municipales, y contestar con malos modos a los guardias de seguridad, cuando le requerían por estas faltas.

Urberuaga de Ubilla.

Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse Memorias y guías, se remiten gratis.

En la Casa de Socorro fué ayer curada una mujer llamada María González (a) La Cubera, de grandes erosiones en la cara.

Según manifestó, se las produjo otra mujer llamada Pilar Rodríguez, con quien se fué a las manos en la calle de Raspagatos, armando el consiguiente escándalo.

Frontón de San Bernardo. — Una enorme concurrencia presenció en la tarde de ayer el importante partido de pelota jugado entre los afamados pelotaris Pelos, Jauregui y Chiquito de Madrid, contra Fadrique Emiliano y el Confitero.

El partido era a 80 tantos, y ganaron los segundos, que dejaron a sus contrarios en 73 tantos.

La numerosa concurrencia aplaudió calurosamente a los vencedores.

Algunos tantos fueron muy discutidos por los espectadores, que seguían con gran interés el partido.

La guardia civil ha detenido al vecino de Puente del Congosto, como presunto autor del hurto de una cartera que contenía 50 pesetas, al segador Reyes Lumbreras.

Ha sido puesto a disposición del Juzgado correspondiente.

Comunican de Lumbreras, que la guardia civil de este puesto ha detenido a un joven de ocho años llamado Santiago Pérez, como autor del incendio en el monte de oíva, propiedad del Estado, sito en aquel término municipal.

El incendio fué casual, debido a estar el chiquillo jugando con una caja de cerillas.

El fuego prendió en un sembrado y se ha quemado una hectárea de terreno, con más de 40 fanegas de trigo de pérdida.

En la prevención municipal han dormido anoche varios individuos que habían abusado del ácido amilico.

En la plaza de la Libertad dos jóvenes resolvieron a estacazos una

cuestión que tenían pendiente, resultando herido uno de ellos, que fué curado en la casa de Socorro, de varias erosiones en la cara y manos.

En la parroquia de Sancti-Spiritus se leyó ayer la primera amonestación de la simpática joven Mari-Lansera, con el joven artista Francisco Siliá. La boda se celebrará en breve.

Reciban nuestra enhorabuena.

Como saben nuestros lectores, ayer tarde dió principio el novenario que los reverendos padres Carmelitas de esta ciudad, dedican a su augusta Madre la Virgen del Carmen.

La novena es solemnisísima y a su mayor esplendor contribuyen un hermoso coro de niñas que canta himnos en honor de la Virgen del Carmelo y la elocuencia del reverendo padre Joaquín de la Sagrada Familia, que es el encargado de predicar durante todo el novenario.

Las corridas de feria.

Conocedores de que había regresado de Sevilla nuestro querido amigo don Eloy Lamamié de Clairac, a cuya capital andaluza habiase trasladado, a fin de ultimar el cartel de las corridas del próximo mes de Septiembre, esta mañana le visitamos, con objeto de recibir sus impresiones y comunicárselas a nuestros lectores.

Con la amabilidad que le es peculiar, dijones, que había quedado todo definitivamente concertado, y que el programa de la fiesta nacional era el siguiente:

Día 11. — Toros de Parladé, de Sevilla, por Bombita y Cocherito.

Día 12. — Toros de Saitillo, Bombita y Gaona.

Día 13. — Corrida concurso. Un toro de cada uno de los ganaderos don Antonio Pérez Tabernero, don Amador García, don Andrés Sánchez, excelentísimo señor marqués de Lién, don José Manuel García y don Santiago Sanchez, por Bombita, Cocherito y Gaona.

Día 21. — Tres toros de don Eloy Lamamié de Clairac, vecino de Muchachos, y tres de don Bernabé Cobaleda (antes Carriquiri), Campocerrado, por Juan Cecilio (Punteret) y Pacomio Peribáñez.

SECCION DE INSTRUCCION PUBLICA DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA

En cumplimiento de la orden de la Dirección genral de primera enseñanza de 28 de Junio último, se hace saber a los maestros, que próximos a publicarse los folletos del Escalafón general del Magisterio de Instrucción primaria, correspondientes a las nueve primeras categorías se hacen constar los extremos siguientes:

1.º Que el valor de cada folleto es el de 50 céntimos de peseta y su adquisición voluntaria, con cargo al fondo del material.

2.º Que en los folletos figuran los maestros ó maestras de las nueve categorías superiores a la de 625 pesetas antigua, y que seguidamente se imprimirán en folletos, independientes también, los maestras de la décima categoría, que comprende a los de 625 antigua, yendo en cabeza los maestros de la antigua de 825 pesetas que tienen derechos limitados, a tenor de la real orden de 12 de Enero de este año.

3.º Que los maestros y maestras deben dirigirse al jefe de la Sección en todo lo concerniente a los folletos, por responder dicho funcionario de los mismos y estar encargado de facilitarlos ó no, según deseen los maestros.

De sociedad

Han salido: Para Barcelona, con objeto de hacer compras en esta capital de Cataluña, nuestro distinguido amigo el comerciante de Salamanca, don Vicente Junquera.

Para Puenteviego, el exalcalde de esta ciudad y particular amigo nuestro, don Antonio Díez.

Para Santander, el concejal de este Ayuntamiento don Elias García Barrado, con su hijo Paco.

Ha sido nombrado vicesecretario de la audiencia de Salamanca, don Francisco Sánchez Pacheco.

Para Baños de Montemayor, el concejal don Luis Mayorga.

Para Francia, don Mariano Rodríguez Galván.

Para Burgos, nuestro respetable amigo don Evaristo Burrio.

Para Avila, el profesor de equitación de aquella Academia militar señor Gutiérrez.

— Han llegado: De Baños de Montemayor, doña Pilar González Brieva.

— De Madrid, la respetable condesa viuda de Ardalea del Rio y su hijo, el conde de dicho título.

— Del campo, en su automóvil, don Juan Blanco Cobaleda y seflora.

— De Sevilla, el catedrático de aquella Universidad don Teodoro Peña.

— De su finca de Villoria, en su automóvil, el ganadero don Victoriano Angoso.

— De Baños de Montemayor, con su respetable esposa, don Fructoso Jiménez.

— Ayer estuvo en esta don Juan Turrientes Alonso, abogado de Vitigudino.

— Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción, a nuestro querido amigo el virtuoso párroco de Zafón, don Andrés Sayagués.

— Hoy a las dos de la madrugada ha fallecido en esta ciudad don Eusebio Lasala García, magistrado de la Audiencia. Persona de grandes méritos, recto juicio, caballerosidad sin tacha y delicados sentimientos; su muerte constituye una nota tristísima en el seno de su querida familia y entre los numerosos amigos que con su amistad se honraban.

Hacemos presente desde las columnas de este diario, nuestro sentimiento a su atribulada esposa é hijos, y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma del finado

Recordatorios para Primera Comunión.

Bonito y variado surtido. ULTIMAS NOVEDADES

Tipografía Popular.

Oficinas de trasportes y reclamaciones a ferrocarriles Libertad, número 1. Mudanzas a precios económicos.

Los Valencinos Alfarería.

La más antigua de Salamanca. — Fundada el año 1874.

LOMJA DE LA CARCEL, NUMERO 7

Las mejores calidades y de mejores resultados se venden en esta casa. — Tiene fábrica en Elche (Alicante).

VINOS, AGUARDIENTES, VINAGRES!!!

Los ZAMORANOS RODRIGUEZ Y HERMANOS CHAMBERI

Bodegas en TORRIJOS (Toledo).

Vagones-citas para el transporte propiedad de la casa.

La Sastrería

que ofrece al ciero garantías más sólidas, por la buena confección y economía, es la de

Lucas Vicente,

situada en el local que ocupaba Benítez, en la calle de la Rúa, al lado de la librería del Sagrado Corazón.

Tipografía Popular. — Plazuela de San Isidro.

ESTOMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y SERRANO, 20, MADRID. Se remite folletito a quien lo pide.



Se han puesto a la venta las siguientes ESPECIALIDADES PARA COMER CRUDO

CHOCOLATE FINO, la caja de cuarenta pastillas.	2	pesetas.
CHOCOLATE DE FRUTAS, la tableta.	0,50	—
CHOCOLATE CON LECHE,	1	—
CHOCOLATE SELECTO,	1	—



PÍDASE EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS BUENOS EL INCOMPARABLE

LICOR CARMELITANO Y COGNAC DE MOSGATEL

FABRICADO POR LOS RELIGIOSOS CARMELITAS DEL DESIERTO DE LAS PALMAS BENTCASIM (CASTELLÓN)

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO Y DIPLOMA DE HONOR EN VARIAS EXPOSICIONES

LA CERA DE GAUNA DE VITORIA

es la única que, por DOS pesetas libra, en cualquiera estación de España puede adquirirse, en la seguridad que es completamente litúrgica. Lo garantiza en conciencia su representante exclusivo

Lorenzo Aniceto Sánchez

SUCESOR DE BERNARDO GAZAPO Librería del Sagrado Corazón. — Rúa 51, Salamanca.

Corresponsal directo de las mejores casas en breviarios, diurnos, misales y toro lo concerniente a la liturgia. Preciosas flores de talco. Gran surtido en juguetes para la Catequesis, desde 0,05 pesetas cada uno. Subscripciones a todas las revistas y periódicos católicos. Novedades en objetos de escritorio y devoción.

No confundirse: Rúa. 51. Librería del Sagrado Corazón.

Automóviles PANHARD & LEVASSOR

MODELOS 1912

El motor de más seguridad y mejor resultado. Las carrocerías más sólidas, esbeltas y elegantes que se fabrican. Es la marca de fama mundial. Omnibus, camiones, canoas, motores industriales y grupos electrógenos.

Representante: **MANUEL de SENA** Cajero de la sociedad LA UNION SALMANTINA Prior, 5.-SALAMANCA

Grandes Talleres Artísticos Religiosos

de José Grego Hernández.

Reconocidos por los más económicos en la fabricación de retablos de todos los estilos, andas, templetos, sagrarios, confesionarios, sepulcros, monumentos y todo lo concerniente al arte cristiano. — No dejen de consultar precios y catálogos, que se envían gratis a quienes los soliciten.

Navalmoral de la Mata (Cáceres)

Al público en general.

En los nuevos almacenes de Francisco Peix encontrarán grandes existencias en madera de pino y extranjerías.

Cal, yeso, cemento, teja plana, baldosilla, rasilla y ladrillo fino prensado, mosaico y azulejos blancos y de color, carbonos minerales cok, trachitas y brezo; fuelles para herreros y picoras de asilar. Caña para techos rasos.

Precios módicos y sin competencia. Servicio a domicilio. Carretera de Ledema, números 10 y 12; teléfono, número 16, Salamanca.

El *Miogenol* del doctor Caldeiro tonifica, fortifica, evita la inflamación de las piernas y por ser un reconstituyente seguro y eficaz ocupa el lugar preeminente en medicina. Es un soberano remedio contra el agotamiento de nervios, convalecencia, enfraquecimiento, anemia, tisis, parálisis, vértigos, vahidos é inapetencia y los efectos que se notan al tomarlo, son: aumento de apetito y peso, digestión perfecta y desaparición de toda fatiga ó cansancio.

Doctor Caldeiro Puerta del Sol, 9, Madrid, y farmacias EN SALAMANCA: Farmacia de don Manuel Recio Sánchez, Doctor Riesco, 60, y 62

Academia PALENCIA

Doctor Riesco, 47. — Salamanca.

ALUMNOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA Y DE FACULTAD

Continúa siendo, hasta hoy, el Colegio que obtuvo mayor número de matriculas de honor, de los de la capital y la provincia.

SE ADMITEN ALUMNOS.—LIMITACION EN EL NÚMERO

Pídanse reglamentos.

TIPOGRAFIA POPULAR

Imprenta de **EL SALMANTINO**

PLAZUELA DE SAN ISIDRO (EX-IGLESIA) Zaller de Encuadernación.

Se hacen con esmero y economía obras, revistas, folletos, trabajos comerciales y de lujo, carteles religiosos, esquetes de defunción y recordatorios, tarjetas de visita, be- salamanos, etc., etc.

Se reciben encargos á cualquier hora de la noche, avisando en el mismo edificio, por la puerta de la calle de la Fe

BARTOLOMÉ Y GARCÍA
(LOS CUBANOS)
García Barrado, 13 y 15 (antes Rúa).
SALAMANCA

Coloniales y ultramarinos finos del país y extranjeros.—Ferretería.—Loza.—Cristal.—Piedras filtras legítimas de Canarias.—Pararrayos.—Timbres. Toda clase de material eléctrico y bombillas Osram, Philips y otras marcas de filamento metálico y de carbón.—Se hacen, por los operarios de esta casa, toda clase de instalaciones eléctricas y de pararrayos, más barato que ninguna otra de su clase.—Tricar Motocicletas.—Bicicletas y piezas de recambio para las mismas.—Cubiertas de Michelin para automóviles. Carburador de calcio.—Aparatos acústicos.—Especialidad en los fósforos al natural y chocolate elaborados á brazo.—Se hacen tareas de encargo y se sirven á domicilio.—En toda clase de artículos vendidos en este comercio, abona el 2 por 100 en metálico ó en géneros del establecimiento.

No confundirse: **LOS CUBANOS**
García Barrado, 13 y 15

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia Portugal.
CUARENTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida Seguros contra incendios.

Subdirector en Salamanca:
DON ANDRES P.-CARDENAL
Plaza de la Libertad.

Máquinas de lavar
DE RESULTADO PRÁCTICO COMPORADO

Rapidez, aseo, comodidad, higiene, economía de tiempo, jabón y ropa, pues ésta sufre menos con el lavado ordinario.

VARIOS TAMAÑOS

Util á todos: desde la familia más reducida hasta los más grandes establecimientos



Bañeras "Jajag"

VENTAJOSÍSIMAS POR SU SOLIDAZ, DEZ Y ELEGANCIA Y POR POCO ESPACIO QUE OCUPAN

Bañera Jajag.

Concesionario para Salamanca y su provincia

CAMPO HIJO
SAN PABLO, 3 al 11

en cuya casa-comercio pueden verse al natural ambos objetos y se facilitarán prospectos ilustrados é instrucciones gratis, á quien las solicite.

AGUAS MINERALES DE CALZADILLA DEL CAMPO
Partido de Ledesma.

Clasificadas en el Anuario oficial de Aguas minerales de España, de sulfuradas-sódicas, las de los baños, y sulfuradas-sódicas, verdad, bicarbonatada las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES.—Las del Balneario están indicadas principalmente, en el reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, aparato respiratorio digestivo. Rinitis, faringitis, laringitis y escrofulismo.

Fuente del estómago.—Única en España, sulfurosa sódica, que goza de la calidad de bicarbonatada azoada. Indicaidísima en toda clase de dispepsias gastralgias, píloro, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las farmacias de don Manuel García Sánchez, García Barrado, 53; don Jerónimo O. de Urbina, Plaza Mayor, y de don José Hortel, Doctor Riesco, 81.

Para pedidos de habitaciones, agua embotellada, memorias, etc., dirigirse al Administrador del Balneario, por Ledesma.—Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.—Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.—Coche diario de Salamanca al Balneario, que sale de la calle de Pérez Pujol, á las tres de la tarde.

La Catalana.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMERA FICHA FUNDADA EN 1865.

Garantías

Capital social.	Suscripto.	5.000.000,00 pesetas.
	Desembolsado.	1.500.000,00
Reservas.	Estatuaria.	1.000.000,00
	Técnicas y de garantía.	1.305.104,30
Primas anuales del último ejercicio.		2.620.391,45
Siniestros satisfechos.		15.020.205,03

Domicilio social: Barcelona, Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 264.

Subdirector en la provincia de Salamanca: **D. Arturo Gómez y Gómez** Dr. Riesco, 23 y 25 y Especies, 1

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros, en 16 Marzo 1912

GRAN FUNERARIA
DE LA
VIUDA DE RAIMUNDO DEL REY
CALLE DE LA RUA, 58.—TELEFONO NUM. 137
SALAMANCA

Variado surtido en coronas de pluma y porcelana. Féretros desde lo más modesto hasta lo más elegante y severo. Féretros de madera incorruptible. Féretros de zinc para embalsamamientos. Servicio de andas imperiales. Se suministra toda clase de cera para entierros y funerales. Coche fúnebre desde dos hasta ocho caballos. Precios sumamente económicos.

Servicio permanente.

IMPORTANTISIMO A LOS SINDICATOS AGRICOLAS Y DEMAS SOCIEDADES COOPERATIVAS DE ESPAÑA

El Sindicato Agrícola «La Prosperidad», de Galisteo, provincia de Cáceres, ofrece á sus numerosos socios, Médicos, etc., el medicamento riquísimo que cosechan sus socios, marca «La Extremadura», en cajas de 10, 5 y 2 y 1/2 kilogramos, de lista, litografiadas y precintadas \$ en acoso presentados.

Dirigirse para pedidos al párroco-presidente, don Simón Olivares González, quien garantiza la pureza y clase de tan precioso artículo 10 ba.

El Salmantino Adelanta

es el único diario de la provincia que se publica con censura eclesiástica como ninguno, mediante una información telegráfica completa y de ULTIMA HORA. los más importantes acontecimientos de España y del Extranjero.

Ofrece a los anunciantes las MEJORES CONDICIONES DE PUBLICIDAD.

Es muy económica su tarifa de precios para anuncios mortuorios, reclamos, sueltos de propaganda industrial, etcétera.

El Salmantino es, por último, el diario que mayores ventajas ofrece, cuanto al costo de suscripción.

El Salmantino.

En primera plana. En segunda ó tercera.

Línea cuerpo 12.	0,25 ptas.	Línea cuerpo 12.	0,20 ptas.
Línea cuerpo 10.	0,15 ptas.	Línea cuerpo 10.	0,10 ptas.
Línea cuerpo 8.	0,07 ptas.	Línea cuerpo 8.	0,05 ptas.

En cuarta, los precios de los anuncios son la mitad que en la primera.

DESCUENTOS: Por un trimestre, el 5 por 100. Semestre, el 15. Año, el 50.

Almacén de Hierros y Metales Santos, Bilbao y Cortina
EXPOSITOS, NUM. 10. BILBAO.—Teléfono número 1.199.

Grandes existencias en chapas de zinc, hoja de lata, chapas de hierro negro y galvanizadas. Tubería de hierro para conducciones de agua, gas y vapor. Accesorios para tubería. Grifería de bronce. Tubería de cobre y latón, alambres de hierro, cobre y latón. Chapas de hierro estabadas calidad inglesa, de 2 por 1 metros, propias para construcción de zafra. Chapas de hierro Coke y Charcoal, belgas y de acero corriente. Chapas de hierro galvanizadas, lisas y onduladas inglesas. Cubas y baños galvanizados. Puntas de París, tachuelas y remaches. Estaño inglés. Chapas de cobre y latón. Soldaduras de distintas aleaciones, etc., etc. Precios sin competencia. Pidáncse catálogos. Esta casa compra toda clase de metales usados, tales como latón, cobre, estaño, zinc, plomo, etcétera, etcétera. Háganse ofertas.

MEDICAMENTOS ANAYA

PILDORAS FEBRIFUGAS ANAYA.—Infallibles contra el paludismo UNGÜENTO ANAYA.—Para curar las grietas de los pechos. PILDORAS LAXANTES ANTIAPOPLETICAS ANAYA.—Eficacísimas para combatir las congestiones combatir, el estreñimiento crónico etcétera.

Depósito principal de estos medicamentos, FRANCISCO PEREZ MARTIN. Alba de Tormes

Depósito en Salamanca: **D. SEGUNDO PRIMO**

NUEVO ESTANTE A PEDAL
CON
FRICCIONES de BOLAS de ACERO
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

VENTA ANUAL: 2.000.000 DE MÁQUINAS

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO

Salamanca: Pérez Pujol, 1.—Ciudad Rodrigo: Plaza Mayor 15.—Bejar: Sánchez Ocaña 25.—Peñaranda: Pederregas, 14

Los que usan el Tónico Koch **Los que no usan el Tónico Koch**

Los males nerviosos, la **neurastenia**, el **histerismo**, los del **estómago**, los cura el **TÓNICO KOCH** y recobran los pacientes con la salud del cuerpo las alegrías del alma. Su mejor recomendación es ensayarlo donde hayan fracasado otros medicamentos. La cura de toda **debilidad** contrada por abusos de todas clases, excesos, estudios, pesares, etc. ó heredada por escrofulismo, vicios humorales, etc. (en el hombre, la mujer y niños), se consigue siempre con el **TÓNICO KOCH**, que da las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios.

Consulta diaria: de once de la mañana á siete de la tarde, 5 pesetas. Gratis jueves y domingos, de once de la mañana á una de la tarde, y siempre haciéndolo por carta.

DOCTOR MATEOS
PUERTA DEL SOL Y ARENAL, 1.º—MADRID

Se dan y remiten gratis por correo folletos curiosos, **Garantía del TÓNICO KOCH**

la completa del DR. MATEOS, que ofrece gratis la vigilancia de sus efectos, en persona á los de Madrid, y por carta á los de fuera. Los enfermos deben huir de los preparados que no tengan la garantía de médico conocido y establecido que RESPONDA de los efectos, pues la mayoría de las enfermedades crónicas se deben á tomar medicamentos sin vigilancia médica de responsabilidad. EL TÓNICO KOCH se vende á 9 pesetas en boticas de España, América y Filipinas.

En el **hombre** cura el **TÓNICO KOCH** la neurastenia, pérdida ó debilidad á cualquier excitación, nerviosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria, etc.

En la **mujer** cura el **TÓNICO KOCH** siempre la esterilidad, el histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento, ganas de llorar, etc.

En los **niños** cura el **TÓNICO KOCH** el encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de fuerzas, etc.